

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## Declaración pública

Índice AI: MDE 15/030/2009  
24 de noviembre de 2009

### **Israel y Territorios Palestinos Ocupados: El secretario general de la ONU debe garantizar la credibilidad de las investigaciones sobre el conflicto de Gaza**

Amnistía Internacional ha pedido al secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, que evalúe la credibilidad de las investigaciones israelíes y palestinas sobre las denuncias de crímenes de guerra y otras violaciones del derecho internacional relacionadas con el conflicto en Gaza y el sur de Israel.

El 5 de noviembre, el secretario general aprobó una resolución en la que se instaba al gobierno de Israel y a la parte palestina a investigar tales crímenes, descritos con detalle en el informe de la misión internacional de investigación de la ONU sobre el conflicto de Gaza (también llamado “informe Goldstone”). La Asamblea General especificó que dichas investigaciones deben ser independientes, verosímiles y ajustadas a las normas internacionales y pidió al secretario general que informara sobre el cumplimiento de la resolución en el plazo de tres meses.

Es imprescindible que la ONU determine si las investigaciones emprendidas por las partes cumplen estas normas, para que la comunidad internacional sepa si Israel y la parte palestina se proponen en serio poner fin a la impunidad por delitos que constituyen crímenes de guerra y, posiblemente, crímenes de lesa humanidad, como afirman tanto el juez Goldstone como las organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos.

En una carta fechada el 20 de noviembre, Amnistía Internacional recomendaba al secretario general que pidiera ayuda a los expertos de la ONU en derecho internacional humanitario y de derechos humanos y con conocimiento específico de la situación en Israel y los Territorios Palestinos Ocupados para hacer estas valoraciones. Además, la organización sugería a Ban Ki-moon que considere la posibilidad de nombrar cuanto antes otros expertos independientes en derecho internacional humanitario y de derechos humanos para que lo ayuden en esta tarea.

En su carta, Amnistía Internacional expresaba su satisfacción por la contundente declaración del secretario general en la que había pedido al gobierno israelí que levantara el bloqueo militar de Gaza, permitiera la libertad de circulación de la población palestina en Cisjordania, pusiera fin a los desalojos y las demoliciones de viviendas de familias palestinas y garantizara que toda denuncia de tortura y otros malos tratos se investigaba sin demora y que sus autores eran procesados.

El secretario general, en su informe publicado el 16 de noviembre sobre las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos del pueblo palestino, también recalca que “todas las denuncias de violaciones del derecho internacional humanitario y de derechos humanos [en los Territorios Palestinos Ocupados] deben investigarse mediante mecanismos fiables, independientes y transparentes de rendición de cuentas”.

El informe que el secretario general debe presentar a la Asamblea General de la ONU en febrero deberá incluir, para ser un informe sólido, una evaluación sustantiva de las medidas adoptadas por las partes afectadas y su compatibilidad con las normas establecidas en la resolución de la Asamblea General. Sería una importante contribución para ayudar a las partes a terminar con la impunidad y garantizar justicia y reparación a los muchos centenares de víctimas de abusos graves cometidos durante el conflicto en Gaza y el sur de Israel. Sería

además un avance importante hacia el establecimiento de unas condiciones duraderas de paz y seguridad en Oriente Medio.

\*\*\*\*\*